



A : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación a la
Festividad de la Octava del Niño Jesús de Azángaro.

Referencia : **A.** Informe N° 000107-2022-DPI-PMP/MC (27/DIC/2022)
B. Memorando N° 000748-2022-DDC PUN/MC (21/DIC/2022)
C. Oficio N° 576-2022-MPA/A | Exp. N° 2022-143084 (19/DIC/2022)
D. Oficio N° 461-2022-REMURPE/P | Exp. N° 2022-136495 (05/DIC/2022)
E. Informe N° 000094-2022-DPI-PMP/MC (30/NOV/2022)
F. Oficio N° 519-2022-MPA/A | Exp. N° 2022-125038 (14/NOV/2022)
G. Informe N° 000084-2022-DPI-PMP/MC (15/NOV/2022)
H. Oficio N° 511-2022-MPA/A | Exp. N° 2022-122499 (08/NOV/2022)
I. Solicitud S/N | Exp. N° 2022-098123 (14/SET/2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* de la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno. Al respecto, cabe precisar que la solicitud primigenia fue presentada por la Municipalidad Provincial de Azángaro ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno en junio de 2022 mediante el Oficio N° 284-2022-MPA/A. Tras una revisión preliminar a la luz de la Directiva N° 003-2015-MC, la DDC Puno formuló observaciones que fueron comunicadas al administrado mediante el Oficio N° 000972-2022-DDC PUN/MC (07/JUL/2022). Con el documento **I** de la referencia, la Municipalidad Provincial de Azángaro presentó una nueva solicitud atendiendo las observaciones así formuladas.

Luego, con el documento **H** de la referencia dirigido a Sede Central del Ministerio de Cultura, los administrados reiteraron la solicitud de declaratoria manifestando no haber recibido respuesta de la DDC Puno. En vista de ello, mediante el documento **G**, se informó que no obraba en el despacho de esta Dirección ningún expediente técnico referido a la *Festividad de la Octava del Niño Jesús*, sugiriéndose al mismo tiempo informar a la DDC Puno para el seguimiento respectivo y derivación oportuna del expediente técnico en cuestión.

En paralelo, con el documento **F** de la referencia, la Municipalidad Provincial de Puno solicitó una reunión de coordinación respecto al proceso de declaratoria. Conforme se detalla en el documento **E**, dicha reunión tuvo lugar el 29 de noviembre de 2022, contando con la participación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, su Subgerente de Desarrollo Social, y el investigador a cargo de la elaboración del expediente. En ese marco, el alcalde manifestó que ya se contaba con la documentación que estaba pendiente de presentar a la DDC Puno para terminar de levantar las observaciones formuladas, y que existía una gran expectativa entre la población azangarina por que la declaratoria pudiese darse durante la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* a celebrarse en diciembre de 2022. En atención a ello, se recomendó a los interesados que presentasen en el más breve plazo posible la documentación faltante, de manera que la DDC Puno pudiese derivar el expediente técnico completo al despacho de esta Dirección para así iniciar la etapa de análisis a profundidad.





Posteriormente, a través de los documentos **D)** y **C)** de la referencia, el señor Flavio Mamani solicitó una nueva reunión de coordinación con relación al proceso de declaratoria de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús de Azángaro*. Primero, en su calidad de presidente de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú; y segundo, en su calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro. La reunión así solicitada fue agendada para el día 22 de diciembre de 2022 tomando en consideración que el expediente técnico, remitido a través del documento **B)** de la referencia, fue recibido en formato físico en el despacho de esta Dirección el 21 de diciembre.

Conforme se detalla en el documento **A)**, la reunión agendada contó con la participación del teniente alcalde y un regido de la Municipalidad Provincial de Azángaro, quienes manifestaron la expectativa de la población azangarina porque la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* pudiese ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el curso del 2022. En vista de ello, y considerando los procedimientos y plazos que suelen implicar los procesos de análisis a profundidad de expedientes técnicos, se informó que una posible declaratoria antes que culminase el 2022 era inviable, y que el expediente sería atendido en el curso de enero de 2023. Tanto el teniente alcalde, como el regidor, presentes en la reunión expresaron su conformidad con lo así expuesto. Por último, una versión preliminar del informe técnico resultante a través de un proceso de validación por parte de representantes de la comunidad de portadores, como consta en el acta que se incluye a modo de anexo.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

La ciudad de Azángaro es la capital de la provincia del mismo nombre, y se localiza en la zona central del departamento de Puno. Su población tiene como lengua originaria al quechua, a diferencia de la zona sur, de habla y herencia aymara. Según los *Censos Nacionales 2017*, la población total de la provincia asciende a 115 672 habitantes, siendo la tercera provincia más poblada de todo el departamento de Puno. Azángaro se encuentra en la meseta del Collao a una altitud promedio de 3859 msnm, caracterizándose por un clima cálido y templado siendo el mes de diciembre el que presenta mayor temperatura.

Según el investigador azangarino Bruno Medina, en tiempos anteriores a la presencia inca, el actual territorio de Azángaro habría sido ocupado por los grupos étnicos Pucara, Caluyo, Puquina y Qolla, quienes luego fueron conquistados por Tupac Yupanqui y Huayna Cápac. Asimismo, la tradición oral tiene como referente que, debido a la fuerte resistencia que opusieron a los incas, estos grupos fueron llamados como los *aswan qhari* u "hombres fuertes". Esto se vincularía, también, a la participación que tuvieron grupos rebeldes asociados a la gesta de Tupac Amaru a fines del siglo XVIII en el altiplano.

Por otro lado, la fundación española de Azángaro se estableció el 22 de agosto de 1586, hecho marcado con la colocación de la primera piedra de la iglesia "Nuestra Señora de la Asunción", templo que alberga la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de la localidad. Durante el Virreinato, en 1776, Azángaro pasó a formar parte del Virreinato de Buenos Aires hasta 1796, en que la Intendencia de Puno regresó a formar parte del Virreinato del Perú. Eclesiásticamente, Azángaro formó parte de la Doctrina de Cusco. Ya en la época republicana, mediante Ley publicada el 05 de febrero de 1875, el pueblo de Azángaro fue elevado a la categoría de ciudad.

La *Festividad de la Octava del Niño Jesús* en Azángaro se desarrolla posterior a la celebración de la Navidad, entre los días 30 de diciembre y 6 de enero. Se trata del momento del año en que la comunidad azangarina rinde homenaje a la imagen del *Machu Niño* o *Niño Grande*, devoción de larga data en la ciudad. La imagen se encuentra custodiada en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción, santuario principal de la ciudad de Azángaro, también conocido como el *Templo de oro* debido a las valiosas piezas de arte que alberga. Si bien la patrona del templo y ciudad es la Virgen de la Asunción, la población de la ciudad espera al final de cada año la oportunidad para reencontrarse con la imagen del *Machu Niño*, a quien veneran con gran fervor.

En quechua la palabra *machu* tiene el significado de viejo o antiguo, si bien también tiene la acepción de mayor. Según la tradición oral local, los antecedentes históricos de la actual celebración se remontan hacia





las primeras décadas del siglo, cuando las celebraciones navideñas en Azángaro eran protagonizadas por múltiples agrupaciones de música y danza que veneraban la imagen del Niño Jesús desde su víspera hasta el día de su procesión el 26 de diciembre, saliendo desde el templo de Nuestra Señora de la Asunción hacia la capilla en honor a la Virgen de Copacabana, localizada en el cerro Choquechambi. Las agrupaciones y comparsas que protagonizaban estas celebraciones eran de carácter familiar, destacándose en particular conjuntos de sikuris como los Champakanchas y Munaypata Rosaspata, entre los cuáles existía una fuerte rivalidad.

Hacia mediados del siglo XX, empiezan a darse una serie de cambios que configuraron la actual *Festividad de la Octava del Niño Jesús* teniendo como protagonista la familia de Justo Zambrano, vecino azangarino reconocido por su labor de carpintería y ebanistería, junto a su esposa Pastora Ñaupá. Siendo el señor Zambrano alferado de las festividades navideñas, este tuvo que posponer las celebraciones para año nuevo debido al compromiso de entregar un trabajo encargado por la familia Lizares de hacendados locales, coincidiendo así con la octava del Niño Jesús. Al año siguiente, la familia mantuvo las fechas y formó una comparsa de llamerada para venerar a la imagen en la fecha de su octava. Con el transcurso de los años, este nuevo calendario festivo se fue consolidando con la conformación de nuevas comparsas de danzas y agrupaciones musicales. En la actualidad, la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* inicia el 30 de diciembre y se extiende hasta el 6 de enero, días en los que se programan diversas actividades.

La programación de la festividad incluye tanto el desarrollo de actividades religiosas como presentaciones artísticas y ferias tradicionales, dinámica característica de las fiestas patronales andinas. Para abarcar todos estos aspectos se estableció una comisión que se mantiene activa a lo largo de todo el año, con el fin de asegurar un adecuado desenvolvimiento de la fiesta. La comisión organizadora de la festividad está conformada por los alferados de los distintos barrios, el párroco del templo de la Virgen de la Asunción en representación de la iglesia católica, miembros de la Hermandad de la Octava del Niño Jesús (conformada por los devotos de la imagen), representantes de los conjuntos folklóricos y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Cada cual cumple diversos roles que se ejecutan a lo largo del año.

La Hermandad se encarga de coordinar con el párroco las actividades litúrgicas y de carácter religioso, incluyendo las misas, el cuidado, y el arreglo y vestido del *Machu Niño* a lo largo del año, ya que cada dos meses aproximadamente se le cambia de traje según la fecha que corresponda en el calendario litúrgico. Esta agrupación cuenta con una junta directiva que se elige una vez al año y está conformada por devotos católicos dedicados a difundir la fe en el Niño. Por su parte, el párroco se dedica a coordinar acciones de limpieza y cuidado del templo, con el fin de asegurar su conservación como espacio sagrado que custodia a los patronos de la ciudad.

Por otro lado, los alferados de cada barrio son los responsables de organizar a los danzantes y bandas de música (conjuntos folklóricos) que participan en la festividad, así como de brindar los agasajos y convites a la comunidad durante los días de la festividad. Asimismo, se organizan para realizar los homenajes para el *Machu Niño*, que consisten en arreglos florales, altares y fuegos artificiales, entre otras manifestaciones de la devoción a la sagrada imagen. Finalmente, las autoridades locales participan en todo aquello vinculado a asegurar el orden público durante la festividad, participando también como devotos durante la procesión al niño y como representantes durante las paradas y concursos asociados a la fiesta tradicional.

Una semana previa al inicio de la festividad, los diversos grupos realizan sus ensayos en las calles de la ciudad, practicando las coreografías que bailarán como expresión de su devoción y fe al *Machu Niño*. Por otro lado, al día siguiente de la Navidad (25 de diciembre) se instala en la ciudad una tradicional feria de alasitas, característica de todo el altiplano peruano. Al respecto, cabe señalar que las alasitas (objetos en miniatura) tienen como objetivo traer prosperidad a quienes las adquieren, por lo cual se trata no solo de un espacio económico, sino que también guarda un sentido ritual, asociado con el logro de metas y buena





fortuna.¹ La feria de alasitas es parte del contexto de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* así como la celebración del nuevo año en la ciudad.

Las actividades propias de la fiesta se inician el 30 de diciembre, cuando las principales plazas y calles de la ciudad se convierten en escenario de las bandas de músicos que se disponen a participar en la fiesta, siendo recibidas por los alferados de los diferentes barrios así como por los representantes de los clubes y asociaciones. Muchos de los músicos que participan en la festividad provienen de otras zonas de la región, otros departamentos (Junín, por ejemplo) e, incluso, de Bolivia. Los músicos son invitados a las casas o locales de los alferados, donde se les atiende con un convite y bebidas. Luego, las autoridades locales, alferados, representantes de las asociaciones, familias, danzantes y músicos se trasladan al espacio público, donde los grupos participan en un gran pasacalle portando sus estandartes y banderolas mientras se revientan las bombardas que marcan el inicio de la fiesta. Niños, jóvenes y adultos celebran así el primer día de la *Octava del Niño Jesús* mientras continúan llegando los visitantes y azangarinos residentes en otras localidades del Perú, e incluso en el extranjero.

El segundo día de la octava, 31 de diciembre, la jornada se inicia con el *Alba* tradicional que tiene lugar en el cerro Choquechambi, considerado apu tutelar por los azangarinos. El apu Choquechambi se encuentra localizado al sur este de la ciudad y es hasta allí adonde llegan los numerosos conjuntos musicales desde aproximadamente las 4:00 am. Muchos de los devotos, danzantes y familias azangarinas llegan a este punto de encuentro, en el que reciben el nuevo día al son de las tonadas de las danzas que posteriormente se presentarán en la veneración al Niño, entre las que se encuentran morenadas, diabladas, kullahuadas, etc. Según los testimonios recogidos para la elaboración de este expediente, en esta zona se congregan alrededor de 4000 músicos, quienes a las 6:00 am. se organizan para tocar a una sola voz, conformando la así denominada *Banda de Músicos Unificada de los Aswan Qhari*. La banda entona conocidas melodías del repertorio azangarino como el popular huayño *Azangarina cholada* del autor y compositor Pompeyo Aragón, considerado como un himno de la provincia por parte de sus residentes.

Los azangarinos amanecen escuchando la música que se toca desde el *apu* y alcanza toda la ciudad, mientras que las familias que han llegado hasta el Choquechambi durante la madrugada se calientan con ponches y licores para afrontar el frío. Culminado este momento, las bandas y devotos bajan al pueblo, dirigiéndose a la iglesia de la Virgen de la Asunción para participar en la veneración al Niño Jesús. A las 9:00 am. se organiza el concurso de las bandas de música y grupos de sikuris en el estadio de la ciudad. En horas de la tarde, a las 5:00pm., los alferados celebran el tradicional *Cera apaycuy* o ritual de la entrada de los cirios, consistente en la entrega de velas o cirios a la imagen del Niño en señal de ofrenda. La jornada continúa con la *Misa de víspera* que se realiza en la iglesia de Nuestra Señora de Asunción. Ya en horas de la noche, la fiesta del Niño se amalgama con los festejos del año nuevo, avivándose la fiesta con la quema de fuegos artificiales, música y bailes en la plaza principal de la ciudad.

El tercer día, 1 de enero, es el día principal de la fiesta. En horas de la mañana, 10:00 am. se realiza la misa central de la *Octava*, luego de la cual se venera a la imagen del *Machu Niño* en el atrio de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción, con la participación de las diversas comparsas y agrupaciones musicales. Tras la liturgia se inicia la procesión del Niño que recorre las principales calles de la ciudad acompañada de gran número de devotos, autoridades locales y familias. Este es el día en que las familias devotas y los alferados colocan altares a lo largo de toda la ruta seguida por la imagen. Estos son elaborados con frutas, panes de leche, velas y flores. En cada altar, el Niño Jesús hace una parada para dar su bendición a quienes le han ofrecido el homenaje. Culminada la procesión se realiza un pasacalle con los conjuntos folklóricos, antesala de la gran parada folklórica que se realiza al día siguiente.

El cuarto día, 2 de enero, se lleva a cabo la gran parada folklórica, a semejanza de aquellas que se realizan con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria en la ciudad de Puno, y de los carnavales en la ciudad de Juliaca. La parada consiste en el desfile de comparsas de danza y músicos frente a la imagen

¹ Cabe mencionar que las *Ferías de Alasitas* y *Miniaturas del Altiplano de Puno* fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación en 2016, por medio de la Resolución Viceministerial N° 156-2016-VMPCIC-MC.





del *Machu Niño*, como muestra de su devoción. Debido a la gran cantidad de grupos y asociaciones que intervienen, la parada se inicia a las 8:00 am. y se extiende a lo largo de toda la jornada. Similar a lo que ocurre durante la fiesta de la Candelaria en la ciudad de Puno, en la parada participan las denominadas danzas autóctonas y las danzas de trajes de luces. La gran parada es encabezada por las principales autoridades de la localidad, del gobierno regional y también del gobierno central, representantes de las principales instituciones. Así, la *Octava del Niño Jesús* se ha convertido en una festividad representativa de toda la provincia de Azángaro, proceso que da cuenta de la importancia de la música y la danza como expresiones de la identidad colectiva.

El día 3 de enero, las asociaciones, alferados y devotos acuden al cementerio principal de la ciudad para visitar a los antiguos danzantes y miembros de los grupos. Estas romerías son muy propias de las fiestas patronales, y dan cuenta de que la idea de comunidad es entendida de manera amplia, incluyendo a los familiares y allegados ya fallecidos. Asimismo, se hace entrega de los premios y estímulos a los conjuntos folklóricos que participaron en el concurso y parada de danzas folklóricas. La jornada culmina con el gran *kacharpari* o despedida, en el que danzantes y músicos se despiden de la ciudad, hasta el siguiente año. Finalmente, el 6 de enero se realiza una misa por *Bajada de Reyes*, con la cual se hace un agradecimiento a la imagen del *Niño Jesús* hasta el próximo año.

Apenas culminada la festividad se inicia la organización para el siguiente año. Un hecho interesante es que la comunidad de devotos continúa organizada y tiene participación en otros espacios festivos a lo largo del año, tales como los carnavales, en el mes de febrero, y la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción, en el mes de agosto.

Los danzantes y músicos que participan en la Octava pertenecen a asociaciones y agrupaciones folklóricas organizadas de los barrios de Azángaro y otros distritos de la provincia o la región. La participación en estos conjuntos es amplia, incluyendo a niños, jóvenes y adultos que se dedican a practicar con gran entusiasmo para la *Festividad de la Octava del Niño Jesús*. Actualmente, se registra la participación de alrededor de veintitrés conjuntos, quienes se inscriben formalmente frente a la comisión organizadora, para poder ser parte de las diferentes actividades de la fiesta. Una de las instituciones históricas que participa en la fiesta es el Centro Folklórico Azángaro que, según fuentes orales, surgió precisamente con el fin de formalizar al conjunto de llamerada de la familia de devotos que participaba en la celebración de la Navidad décadas atrás. Desde sus inicios, esta agrupación se ha mantenido activa durante los festejos de la *Octava*, formando a varias generaciones de jóvenes danzantes y músicos.

La variedad de las danzas que participan de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* es representativa de la riqueza cultural de la región e incluye la presentación de comparsas de morenadas, *tinkus*, *sikuris*, *unucajas*, *caporales*, *waka waka*, *kullawada* y *diablada*, ejecutadas por los diversos conjuntos. La mayoría de estas danzas representan personajes de la historia de la región, tanto de la vida rural como las dinámicas urbanas del altiplano. Se trata de expresiones sincréticas, en las que se integran costumbres de la ritualidad agraria y del catolicismo. Asimismo, a través de las danzas y las sátiras que se incluyen en ellas, se expresan críticas sociales y relatos sobre acontecimientos que han marcado la memoria de la población.

Así, por ejemplo, la danza *waka waka* representa escenas del trabajo en el campo a través del personaje de las lecheras, mujeres que aparecen junto con las figuras del toro y del torero, quienes escenifican las corridas de toros, costumbre española que se replicó en los pueblos de los Andes. Por otro lado, la danza de la *kullahuada* representa a los tejedores e hilanderos de la nobleza inca y con el tiempo se convirtió en una expresión para que dancen solo los jóvenes solteros que buscaban pareja.

La danza de los *unucajas*, de carácter originario y considerada herencia de los incas, tiene un simbolismo asociado a las batallas de conquista del inca Sinchi Roca, y es otra de las expresiones que ha alcanzado visibilidad como representativa de la provincia, manteniendo el uso de instrumentos nativos como las flautas y la percusión de caja, propias de las comunidades indígenas. En 2019, esta fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación a través de la Resolución Viceministerial N° 210-2019-VMPCIC-MC.





Asimismo, resulta interesante que recientemente se haya introducido un conjunto que baila *tunantada*, expresión de la zona centro del Perú, que se ha incorporado a la fiesta debido a su popularidad y a su difusión a nivel nacional. Ello demuestra que existe una apertura hacia la diversidad y a considerar a la *Octava del Niño Jesús* como una festividad que busca crecer y recibir las diversas manifestaciones de devoción que la feligresía tiene a bien expresar al Niño.

Mención aparte merecen los grupos de *sikuris* y *sikumorenos*, conjuntos de gran arraigo en toda la región altiplánica. Al respecto, cabe mencionar que *siku* es un término referido a un tipo de flauta de pan propia de los Andes, cuya técnica de ejecución consiste en el denominado trenzado o diálogo entre dos músicos o *sikuris* quienes ejecutan una misma melodía. Los *sikuris* tienen presencia a lo largo de toda la festividad, su sonido forma parte de las celebraciones en el altiplano y de aquellas donde los migrantes puneños participan y representan a sus pueblos.

La nutrida programación de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* la han convertido en un espacio que cada vez adquiere mayor arraigo entre los azangarinos, junto con la celebración de su patrona, la Virgen de la Asunción, en el mes de agosto. Se trata de una dinámica que moviliza recursos de todo tipo y que genera un alto sentido de comunidad y representación, en tanto se integran los barrios, asociaciones, iglesia católica y gobierno local en un mismo propósito. Los esfuerzos de las alferados, quienes reciben el apoyo de sus familiares y allegados, son recompensados con la bendición del Niño y el respeto de la comunidad.

La *Festividad de la Octava* constituye una oportunidad para que los azangarinos residentes en otros lugares vuelvan a reencontrarse con su tierra y retomen los vínculos con sus paisanos. Es por ello que muchos regresan no solo como espectadores, sino que se preparan por varios meses para poder participar como danzantes de alguna de las comparsas que se presentan a lo largo de la *Octava*. Asimismo, colaboran con los alferados en la recaudación de parte de los recursos requeridos para cubrir los gastos que se requiere cubrir, como la contratación de bandas de músicos, fuegos artificiales, alimentación, entre otros.

Resulta interesante que esta festividad haya pasado de ser un encuentro familiar a uno que, a la fecha, ha adquirido un sentido de representación para todos los azangarinos. Ello explica la participación activa de la Municipalidad Provincial, quien ha incorporado la *Octava del Niño Jesús* como parte del calendario oficial de la provincia. Sin embargo, ello no ha producido que la festividad pierda su carácter comunitario, pues esta es la base para su organización. Es por ello que se podría considerar que el eje de la salvaguardia de esta expresión lo constituyen los vínculos entre familias y compadres, quienes se encargan de transmitir la fe al Niño en sus núcleos familiares, siendo los niños y jóvenes actores vitales de estas celebraciones.

Como sucede en la mayor parte de las fiestas patronales, el espacio de la celebración en sí mismo constituye el principal medio a través del cual se transmite la devoción, si bien existen otros momentos a lo largo del año en que los alferados y sus allegados tienen presencia en la localidad; por ejemplo, durante los carnavales y el aniversario de la localidad. En ese sentido, podría considerarse que la organización para la fiesta se mantiene activa a lo largo de todo el año, lo cual contribuye a preparar con esmero la festividad del Niño Jesús, constituyendo un factor favorable para el desarrollo de la misma.

La *Octava del Niño Jesús* es un acontecimiento que moviliza recursos humanos, económicos y culturales. A todo el movimiento cultural que implica la presencia de las bandas y grupos de danzantes se suma el movimiento económico de las ferias que tienen lugar durante aquellos días, así como la demanda turística. Sin embargo, la base de todo ello es la devoción al *Machu Niño*, figura que acompaña a los azangarinos como sinónimo de unión familiar y fe católica. En ese sentido, la participación en su fiesta reafirma también la fe y la influencia del catolicismo en la cultura local. Se trata de la religión oficial que profesan gran parte de los azangarinos, quienes simultáneamente mantienen prácticas propias de la ritualidad andina como, por ejemplo, los pagos a la tierra que se realizan al iniciar las festividades y que tienen como propósito pedir a la *Pachamama* o madre tierra que todo salga según lo esperado.

Mención aparte merece el hecho de que, dada su mayor visibilidad los últimos años, actualmente se realiza el lanzamiento de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* en la ciudad de Lima, como parte de la





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programación. Es así que se ha convertido en una festividad fuertemente valorada por los azangarinos, quienes esperan su realización con gran expectativa y trabajan a lo largo de varios meses para lograr que cada año se consigan todos los objetivos trazados por las instituciones involucradas (iglesia, alferados, municipalidad). En vista de todo lo así expuesto, se recomienda la declaratoria de la *Festividad de la Octava del Niño Jesús* en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Se anexa:

- Acta de validación de informe preliminar.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

PMP

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**